

Acta N° 282. En Piriápolis, a los veintitrés días del mes de diciembre e de 2014, a la hora 12:00, en régimen de **Sesión Extraordinaria** se reúne el Municipio de Piriápolis con la asistencia del **Sr Alcalde Alejandro Martínez** **Concejales Titulares: César Díaz. Concejales Suplentes:** Fernando Rama, Secretario Administrativo Luis González y actuando en Secretaría de Actas el funcionario Sabino Zubeldia. **Alcalde:** Hoy convocamos a sesión extraordinaria, pues tenemos urgencia de dos expedientes y el Sr. Fuentes nos solicito una reunión para aclarar varios puntos referentes a la amplificación del paseo de la Pasiva. Fuentes: 1) A mi me avisaron el día jueves que se me había asignado la amplificación de los meses de enero, febrero y semana de turismo, y me lo comunicaron vía telefónica, 2) el día viernes, mi hijo recibe una llamada telefónica de parte de un funcionario Machado, que trabaja en la banda Municipal, solicitándole que raider técnico se había presentado para la amplificación de la pasiva, 3) el día lunes nos llaman por telefono para que pasemos a notificarnos por escrito de un expediente, quiero dejar en claro que nunca se me había solicitado que viniera a notificarme por escrito sobre una asignación de trabajo, cuando vine la sorpresa fue gran de, pues la resolución había cambiado, no era la misma, no la firme es decir que no tome conocimiento. Les planteo mi disconformidad con el tratamiento pues no esta claro. Rama: La parte formal tiene el procedimiento bien realizado, el Concejo luego de tomar una resolución la puede reconsiderar, en la misma sesión o em la inmediata siguiente, se esta dentro de la normativa, si se cometio un error fue la funcionaria que te aviso sin estar firme la decisión con el Acta aprobada. Todo el raider que Uds. Presentan estoy seguro que no lo colocas pues el espacio en la Pasiva no te da, nosotros no estamos en la obligación de adjudicar todos los presupuestos a la empresa W . Sound, tenemos que repartir, además si otra empresa esta más barato que Uds. , no hay duda que se lo adjudicamos, este Concejo puede adjudicar los contratos a quién de mejor servicio y precio, en este caso sucedió así. Si consideran que hemos procedido mal Uds. Teenen todo el derecho a reclamar, pero hemos actuado en forma correcta.. Díaz: Lo que si quiero dejar en claro, es que este Concejo no va para atrás en sus decisiones, sí, en el primer llamado habíamos solicitado solo enero, pero nos dimos cuenta que era un error y por eso lo cambiamos para hacer el llamado por toda la temporada. Martíne: Para su conocimiento Sr. Fuentes, los que me conocen saben que no entrtevero las papas con los boniatos. De todas las decisiones que se fueron

Siendo la hora 13:00 se da por finalizada la Sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Mario Invernizzi
Alcalde.